



## Proceso: Planificación Estratégica Formato de Reporte de avance por Meta Producto

Fecha: 7 de julio	Vigencia: 2025
Proyecto: SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
Dependencia: SECRETARIA DE SALUD	
Meta Producto: 23. Implementar dos (2) estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrados.	
Indicador de producto MGA: 190504302 - Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas.	
Valor programado: 4	Avance del periodo acumulado: 4

### REPORTE DE AVANCE CON EVIDENCIAS Y SOPORTES:

La Secretaría de Salud, a través de la Dirección de Vigilancia y Control, lidera la prevención de zoonosis en el municipio de Chía mediante cuatro estrategias focalizadas en las enfermedades de mayor relevancia. Estas acciones se encuentran alineadas con los lineamientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca, según lo estipulado en el documento "Orientaciones frente a las competencias del sector salud en el programa ETV/Zoonosis 2024". Dentro de estas estrategias, se dio continuidad a las labores de prevención en:

1. Creación e implementación de la estrategia de prevención de la toxoplasmosis.
2. Creación e implementación de la estrategia de prevención geohelmintiasis.
3. Mantenimiento de la estrategia de prevención de rabia.
4. Mantenimiento de la estrategia de prevención de la leptospirosis

### PRIMERA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DE LA TOXOPLASMOSIS

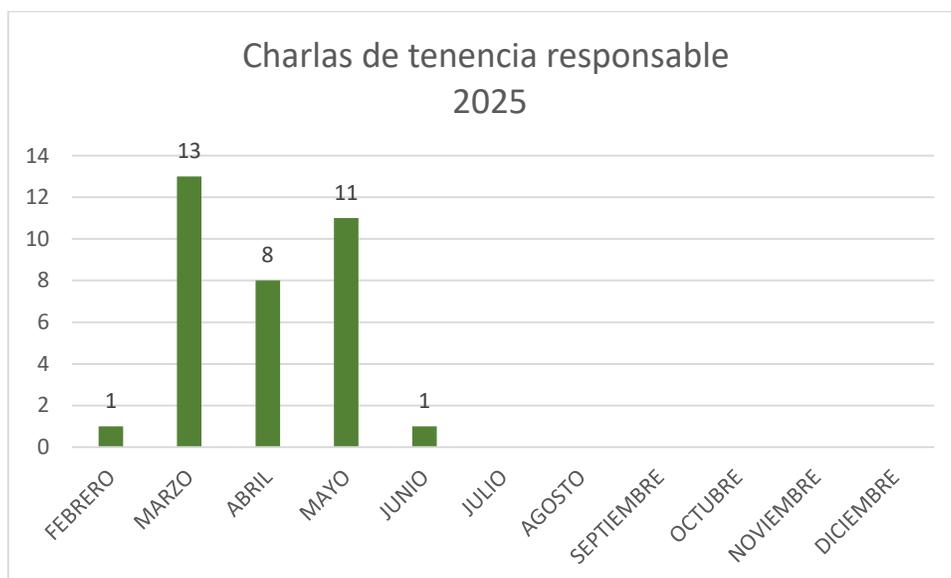
La toxoplasmosis es una infección parasitaria causada por *Toxoplasma gondii*, que puede afectar a humanos y animales. Se transmite principalmente por contacto con heces de gatos infectados o consumo de alimentos contaminados. En personas sanas suele ser leve, pero puede ser grave en embarazadas y personas inmunodeprimidas, En respuesta a esta situación, se ha desarrollado la siguiente actividad:

1. Realizar charlas de tenencia responsable de animales, exigencias para caninos de manejo especial, manejo de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y prevención de otras enfermedades zoonóticas, en: agrupaciones de propiedad horizontal, juntas de acción comunal y comunidad en general, con una duración mínima de 30 minutos, donde se garantice la participación de varias personas por cada charla en las diferentes zonas del Municipio, presentar soportes de convocatoria, registros de asistencia e informe y registro fotográfico, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.

### ACCIÓN O ACTIVIDAD DESARROLLADA: TOXOPLASMOSIS

Actividad plan del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
202500280	CO1.PCCNTR.7284845
202500282	CO1.PCCNTR.7507809
202500284	CO1.PCCNTR.7507067

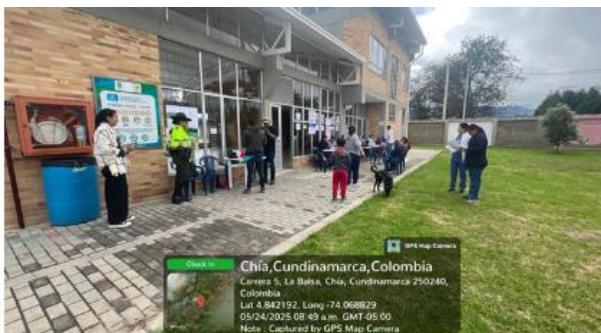
La Secretaría de Salud implementó una estrategia integral para la prevención de esta zoonosis, que incluyó charlas sobre tenencia responsable de mascotas y manejo de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, abordando además los factores de riesgo y las medidas de prevención de la toxoplasmosis. En total, en el **mes de junio se realizó 1 capacitación con una asistencia de 38 personas.**



Fuente: elaboración propia, bases de datos de registros de asistencia DVC.

Adicionalmente, se llevaron a cabo en el mes de **junio 2 charlas específicas de prevención de toxoplasmosis dirigidas principalmente a la población en riesgo, para un total de 56 gestantes sensibilizadas.** Estas sesiones tuvieron como objetivo desmentir mitos sobre la enfermedad y esclarecer los factores de riesgo asociados, fortaleciendo así la protección de este grupo vulnerable.

#### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE SENSIBILIZACIÓN EN TOXOPLASMOSIS



Fuente: Registro fotográfico de la DVC.

#### SEGUNDA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DE LA GEOHELMINTIASIS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la *geohelmintiasis* son infecciones causadas por gusanos transmitidos a través del suelo, se encuentran entre las parasitosis más comunes a nivel global, con una estimación de afectación del 24 % de la población

mundial se encuentra infestada, se transmiten por huevos presentes en la materia fecal que contaminan el suelo. En respuesta a esta problemática, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas a la prevención y el control de esta enfermedad:

1. Realizar charlas de tenencia responsable de animales, exigencias para caninos de manejo especial, manejo de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y prevención de otras enfermedades zoonóticas, en: agrupaciones de propiedad horizontal, juntas de acción comunal y comunidad en general, con una duración mínima de 30 minutos, donde se garantice la participación de varias personas por cada charla en las diferentes zonas del Municipio, presentar soportes de convocatoria, registros de asistencia e informe y registro fotográfico, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.

Actividad plan del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
202500280	CO1.PCCNTR.7284845
202500282	CO1.PCCNTR.7507809
202500284	CO1.PCCNTR.7507067

Durante el mes de **junio no se llevaron a cabo jornadas de desparasitación.**



Fuente: elaboración propia, bases de datos de registros de asistencia DVC.

### TERCERA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DE LA RABIA

Con el objetivo de mantener en cero los casos de rabia humana, el municipio de Chía implementa de manera continua la estrategia de prevención de la rabia, la cual está orientada a interrumpir la transmisión del virus rábico de animales a personas, mediante acciones integrales de promoción, prevención, vigilancia y control.

Durante el mes de **junio, como parte de esta estrategia, se aplicaron 219 vacunas antirrábicas a caninos y felinos, desarrollando para ello las siguientes actividades.**

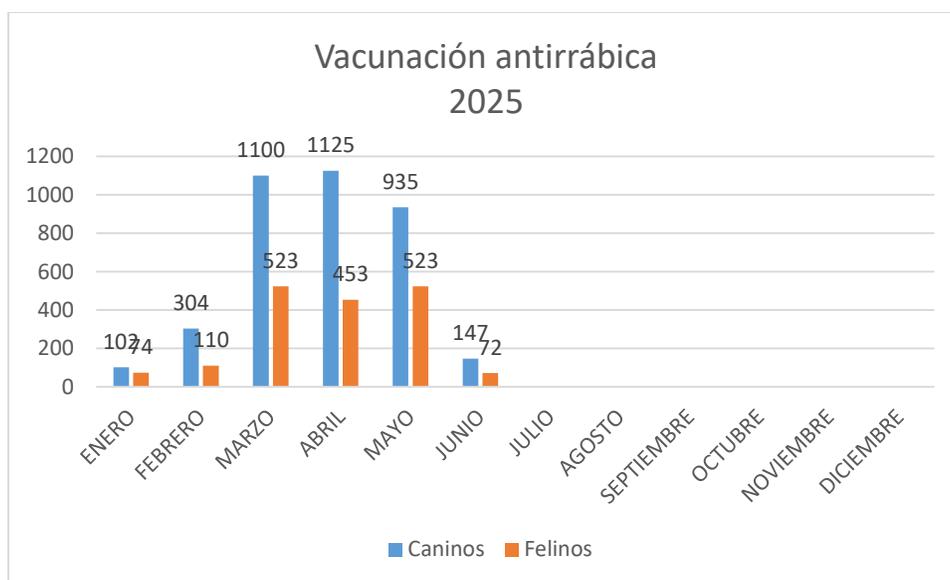
1. Apoyar como médico veterinario en las actividades relacionadas con la vacunación antirrábica a caninos y felinos del Municipio de Chía, sin incluir fundaciones ni guarderías caninas. Presentar planilla de vacunación en físico y/o digital según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.
2. Reportar actividades de seguimientos a los animales agresores, de acuerdo con los accidentes rábicos notificados por los diferentes IPS del Municipio. verificando la condición clínica del animal agresor y así determinar la clasificación del caso, realizar el diligenciamiento de la ficha epidemiológica respectiva y reportar en el formato de seguimiento de animal potencialmente transmisor del virus de la rabia a la IPS y realizar su respectivo cierre en plataformas definidas por el departamento, cumpliendo con los tiempos determinados por los lineamientos de la Gobernación

de Cundinamarca y el Ministerio de Salud y Protección Social, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.

- Realizar las actividades de monitoreo de la vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de verificar la cobertura de vacunación en la zona urbana y zona rural del Municipio. Presentar la planilla en físico y/o digital del monitoreo y entregar informe consolidado final en formato digital, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.

Actividad plan del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
202500280	CO1.PCCNTR.7284845
202500282	CO1.PCCNTR.7507809
202500284	CO1.PCCNTR.7507067
202500303	CO1.PCCNTR.7554515
202500276	CO1.PCCNTR.7292976

A continuación, la gráfica presenta el avance mensual de la vacunación antirrábica con base en el reporte mensual 28-9 correspondiente al mes de junio.



Fuente: elaboración propia, bases de datos de registros de vacunación DVC.

## EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA

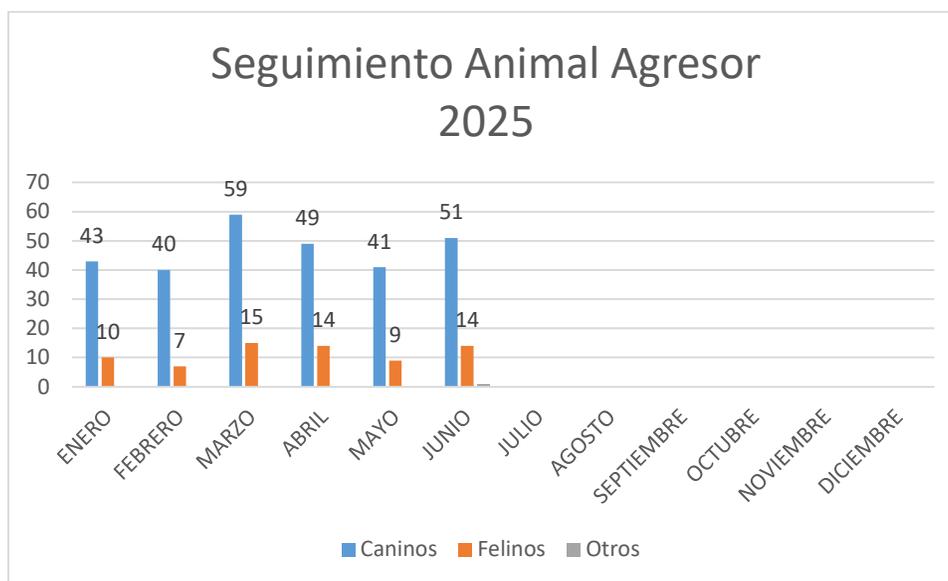


Fuente: Registro fotográfico de la DVC

Como resultado de las actividades anteriormente descritas, el municipio de Chía suscribió un contrato con el objetivo de garantizar la disposición adecuada de los desechos generados por las labores realizadas por la Dirección de Vigilancia y Control, a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos

Durante el mes de **junio como parte de esta estrategia, se clasificaron 66 casos de animal agresor.**

A continuación, la gráfica presenta el avance mensual de los Seguimientos Animales Agresores en el municipio.



Fuente: elaboración propia, bases de datos de registros de 28-9- DVC.

En el análisis de Clasificación de casos de animal agresor, durante el mes de **junio del 2025, en el municipio de Chía se notificaron un total de 66 seguimientos de accidentes rábicos**, de los cuales 41 animales fueron observados directamente lo que corresponde al 62% de los casos notificados para el periodo, es decir fueron clasificados como una no exposición al virus de la Rabia.

En los casos en los que no fue posible realizar la observación, se clasificaron según el protocolo establecido por el Instituto Nacional de Salud, lo que permitió que la IPS correspondiente iniciara el tratamiento adecuado. Adicionalmente, 7 animales han ingresado al albergue temporal, donde se les proporcionó cuidado, higiene y alimentación, garantizando su atención a través de la contratación de personal idóneo. Asimismo, se facilitó la adopción responsable de estos animales, asegurando su seguimiento para promover una tenencia responsable. Estas acciones han sido fundamentales para mantener en cero los casos de rabia humana en el municipio.

El municipio de Chía ha realizado la disposición adecuada de los desechos producto de las actividades desarrolladas por la Dirección de Vigilancia y Control, mediante un contrato con un gestor residuos peligrosos.

#### **CUARTA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DE LA LEPTOSPIROSIS**

La prevención de la leptospirosis se basa en el control de roedores, el manejo adecuado de residuos y el saneamiento ambiental. Es fundamental evitar el contacto con agua o suelo contaminado, especialmente en zonas inundadas o con presencia de animales portadores. Se recomienda el uso de protección personal al manipular animales o limpiar áreas de riesgo, para ello se realizó la siguiente actividad.

1. Apoyar a la Secretaría de Salud para la atención de animales en estado de vulnerabilidad, condición de calle y/o que generen riesgo a la salud pública cuando sea requerido, según cronograma y/o llamado de la Secretaría de Salud según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.

Actividad plan del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
<b>202500280</b>	<b>CO1.PCCNTR.7284845</b>

La leptospirosis es una zoonosis de distribución mundial que afecta al menos a 160 especies de mamíferos, representando un riesgo significativo para la salud pública. Como parte de la estrategia de prevención de esta enfermedad, Durante el mes de junio se realizaron **5** apoyos a la secretaria de Salud de Chía ante la solicitud de la comunidad; respecto a las condiciones de salubridad de varios animales los cuales debieron ser sacrificados para evitar sufrimiento (Actas de eutanasia No 0019-0044-0045-0048-0049) Ninguno asociado a Leptospirrosis.

El municipio de Chía ha realizado la disposición adecuada de los desechos producto de las actividades desarrolladas por la Dirección de Vigilancia y Control, mediante un contrato con un gestor residuos peligrosos.

**Registro de caracterización:** 168.167 habitantes

Ciclo de Vida			
Ciclo de vida	Sexo		
	Masculino	Femenino	LGTBI
Primera Infancia	5.443	5.181	
Infancia	6.519	6.114	
Adolescencia	7.235	6.744	
Juventud	14.952	14.383	
Adulto	36.334	39.537	
Adulto Mayor	11.041	14.684	

Las acciones descritas beneficiaron directamente a 168.167 habitantes, ya que todas las actividades están enfocadas en la salud pública y ambiental, generando un impacto integral en toda la comunidad. En consecuencia, el nivel de satisfacción abarca a la totalidad de la población proyectada.



LUZ STELLA DIAZ JALLER  
Secretaria de Salud



LAURA XIMENA MARTINEZ ARTURO  
Directora de Vigilancia y Control (C)